

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2026”

ACUERDO N° 41-STJSL-SC-2026- En la Provincia de San Luis, a UN día del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTISEIS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, VÍCTOR MANUEL ENDEIZA y ANDREA CAROLINA MONTE RISO, ausente el Sr. Ministro Dr. JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER;

DIJERON: Visto el expediente REQ 13260/26, iniciado por la Secretaría de Informática Judicial para la “**COMPRA DE TONERS**”, en el cual se autorizó - mediante Acuerdo N° 27-STJSL-SC-2026- a llevar a cabo la Licitación Privada N° 03/2026, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 17 de marzo de 2026.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO y LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L., las que cumplen con lo requerido en el Pliego de Condiciones Particulares.

Que se dio vista a la Secretaría de Informática Judicial, para la evaluación técnica de las ofertas recibidas, la cual es contestada en actuaciones 29854188/26, 29859825/26 y 29883490/26.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 29891338/26, donde se cuantifica la sugerencia de adjudicación realizada por la Secretaría de Informática.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, lo dispuesto en el artículo 97 inciso b) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 05-STJSL-SC-2026;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Privada N° 03/2026 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**COMPRA DE TONERS**” a solicitud de la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 10, 13, 22 y 23, por ser la única oferta, y los ítems 8, 9, 11 y 12, por ser la mejor oferta económica recibida, cumpliendo con lo solicitado, todos por un total de PESOS UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 1.596.540,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa LEXPRINT de SOLUCIONES INFORMATICAS SIGMA S.R.L., CUIT 30-70770293-8, los ítems 14, 17 y 18, por ser la única oferta económica recibida de productos originales, los ítems 16, 19, 20 y 21, por ser la mejor oferta económica recibida entre aquellas cotizaciones que ofrecen productos originales, y el ítem 15, por ser la única oferta recibida y cumplir con lo solicitado, todos por un total de PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 60/100 (\$ 18.729.463,60).

IV) DECLARAR DESIERTOS los ítems 4 y 5, debido a que no se recibieron ofertas para los mismos.

V) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRES CON 60/100 (\$ 20.326.003,60) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Útiles de escritorio, oficina y enseñanza, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE